



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 0086-2019-FE-UNAP**

Iquitos, 04 de abril de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio n° 003-LAB.FE-UNAP-2019, mediante la cual la Dra. Elena LÁZARO RUBIO da a conocer que el 2 de abril de 2019 culminó el periodo como Jefa de Laboratorio de la Facultad de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de seguir atendiendo con las actividades académicas y administrativas en la Oficina de Laboratorio de la Facultad de Enfermería, se propone continuar como Jefa de la Oficina de Laboratorio a la Dra. Elena LÁZARO RUBIO, a partir del 3 de abril de 2019 al 5 de julio de 2020.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Designar, a la Dra. Elena LÁZARO RUBIO como Jefa de la Oficina de Laboratorio de la Facultad de Enfermería, a partir del 3 de abril de 2019 al 5 de julio de 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana

c.c.:Interesada, OF.LAB, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú  
Teléfono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe

Correo:enfermeriaunap@hotmail.com

